



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 233-2022-GI-MPS

Chimbote, 23 de agosto del 2022

VISTO. –

El Informe N° 1812-2022-SGOP-MPS de fecha 23 AGS 2022 emitido por el Subgerente de Obras Públicas respecto a Carta Nro. 092-2022/PHMC, signado con expediente administrativo Nro. 32230, mediante el cual, el supervisor de obra presenta a la Entidad conformidad del levantamiento de observaciones de la actualización del programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria al inicio de plazo de ejecución de obra **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1565, CÓDIGO LOCAL 034095, PARAÍSO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**; y,

Página | 1

CONSIDERANDO. –

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y que de acuerdo con el numeral 2.2. del artículo 79°, ejerce funciones específicas compartidas en materia de infraestructura urbana que sean indispensables para la producción, el comercio, el transporte y la comunicación de la provincia y otras similares de conformidad con el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de Desarrollo Regional.

Que, con fecha 16 DIC 2021, a través del SEACE 3.0., la Municipalidad Provincial Del Santa convocó procedimiento de Contratación Pública Especial Nro. 024-2021-MPS-CS-Primera Convocatoria para contratar la ejecución de obra **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1565, CÓDIGO LOCAL 034095, PARAÍSO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por lo tanto, la relación jurídica que de dicho procedimiento de selección derive se regula por Reglamento de Contratación Pública Especial de Reconstrucción con Cambios aprobada mediante Decreto Supremo Nro. 071-2018-PCM y modificados por Decreto Supremo Nro. 148-2019-PCM y Decreto Supremo Nro. 108-2020-PCM.

Qué, con fecha 27 JUN 2022, mediante Contrato Nro. 056-2022-GM-MPS, la Municipalidad Provincial Del Santa perfecciono contrato con Consorcio La Unión para la ejecución de obra **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1565, CÓDIGO LOCAL 034095, PARAÍSO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por el plazo de ciento ochenta (180) días calendario, por el monto contractual de s/ 4,303,295.72 (Cuatro Millones Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco con 72/100 Soles), bajo sistema de contratación a suma alzada.





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 233-2022-GI-MPS

Qué, con fecha 19 JUL 2022, tras el pago de adelanto directo, la Municipalidad Provincial Del Santa y Consorcio La Unión dan inicio al plazo de ciento ochenta (180) días calendario para la ejecución contractual de obra **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1565, CÓDIGO LOCAL 034095, PARAÍSO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"** que prevé su término el día 14 ENE 2023.

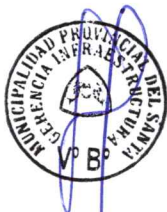
Página | 2

Qué, con fecha 19 AGS 2022, mediante Resolución Gerencial Nro. 229-2022-GI-MPS, la Gerencia de Infraestructura aprobó programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria presentado al perfeccionamiento del contrato de obra **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1565, CÓDIGO LOCAL 034095, PARAÍSO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por el plazo contractual de ciento ochenta (180) días calendario, por el monto contractual de s/ 4,303,295.72 (Cuatro Millones Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco con 72/100 Soles).

DESCRIPCIÓN	PLAZO CONTRACTUAL						TOTAL
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	
Costo directo	0.00	165,117.05	532,954.73	929,219.00	782,636.28	431,884.76	2,841,811.82
Gastos generales (10 %)	0.00	16,511.71	53,295.47	92,921.90	78,263.63	43,188.48	284,181.18
Utilidad (8 %)	0.00	13,209.36	42,636.38	74,337.52	62,610.90	34,550.78	227,344.95
SUBTOTAL	0.00	194,838.12	628,886.58	1,096,478.42	923,510.81	509,624.02	3,353,337.95
IGV (18%)	0.00	35,070.86	113,199.58	197,366.12	166,231.95	91,732.32	603,600.83
TOTAL	0.00	229,908.98	742,086.17	1,293,844.54	1,089,742.76	601,356.34	3,956,938.78
Plan de contingencia	188,476.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	188,476.94
Equipamiento	0.00	0.00	0.00	128,955.80	28,924.20	0.00	157,880.00
Valor total de inversión	188,476.94	229,908.98	742,086.17	1,422,800.34	1,118,666.96	601,356.34	4,303,295.72
% parcial	4.38%	5.34%	17.24%	33.06%	26.00%	13.97%	100.00%
% Acumulado	4.38%	9.72%	26.97%	60.03%	86.03%	100.00%	

Qué, con fecha 10 AGS 2022, mediante Carta Nro. 092-2022-PHMC, signado con expediente administrativo Nro. 32230, el supervisor de obra emite conformidad del levantamiento de observaciones de la actualización del programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra, calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria al inicio de plazo de ejecución de obra **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1565, CÓDIGO LOCAL 034095, PARAÍSO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"** presentado por el ejecutor de obra.

Qué, de conformidad con el anexo de definiciones del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el programa de ejecución de obra ***"es la secuencia lógica de actividades consecutivas que se realizan en un determinado plazo de ejecución; la cual comprende solo las partidas del presupuesto del expediente técnico, así como las vinculaciones que pudieran presentarse"***, y es elaborado con base al calendario valorizado de avance de obra. En ese orden de ideas, es necesario





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 233-2022-GI-MPS

que el programa de ejecución de obra, calendario valorizado de avance de obra y calendarios que dependen de ellos, como el calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinarias se actualice a la fecha de inicio de plazo de ejecución de obra para controlar los avances parciales mensualizados de la ejecución de obra.

Página | 3

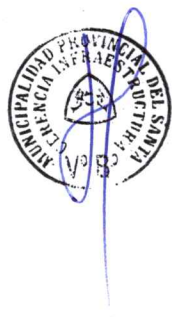
Qué, con fecha 23 AGS 2022, mediante Informe Nro. 1812-2022-SGOP-GI-MPS, la Subgerencia de Obras Públicas revisa la programación **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1565, CÓDIGO LOCAL 034095, PARAÍSO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, y concluye que teniendo a la vista la conformidad del supervisor de obra respecto a la actualización del programa de ejecución de obra, calendario de avance de obra valorizado, calendario de adquisición de materiales o insumos, y calendario de utilización de equipos al inicio de plazo de ejecución de obra, es pertinente aprobarlo según el resumen siguiente:

DESCRIPCIÓN	PLAZO CONTRACTUAL														TOTAL
	JULIO 2022		AGOSTO 2022		SETIEMBRE 2022		OCTUBRE 2022		NOVIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2022		ENERO 2023		
	19	31	01	31	01	30	01	31	01	30	01	31	01	14	
Costo directo			70,668.97		158,985.16		936,865.96		768,975.62		742,605.20		163,730.91		2,841,811.82
Gastos generales (10 %)			7,066.90		15,898.52		93,686.60		76,897.56		74,260.52		16,373.09		284,181.18
Utilidad (8 %)			5,653.52		12,718.81		74,949.28		61,518.05		59,408.42		13,098.47		227,344.95
SUBTOTAL			83,389.38		187,602.49		1,105,501.83		907,391.23		876,274.14		193,202.47		3,353,337.95
IGV (18%)			15,010.09		33,768.45		198,990.33		163,330.42		157,729.34		34,776.45		603,600.83
TOTAL			98,399.47		221,370.94		1,304,492.16		1,070,721.65		1,034,003.48		227,978.92		3,956,938.78
Plan de contingencia	34,356.34		154,120.60												188,476.94
Equipamiento	0.00		0.00				28,067.56		105,253.33		24,559.11				157,880.00
Valor total de inversión	34,356.34		252,520.07		221,370.94		1,332,559.72		1,175,974.98		1,058,562.59		227,978.92		4,303,295.72
% parcial	0.80%		5.87%		5.14%		30.97%		27.33%		24.60%		5.30%		100.00%
% Acumulado	0.80%		6.67%		11.81%		42.78%		70.10%		94.70%		100.00%		

Qué, estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía N° 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE. –

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR actualización de programa de ejecución de obra y calendario valorizado de avance de obra al inicio de plazo de ejecución de obra **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1565, CÓDIGO LOCAL 034095, PARAÍSO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por el plazo contractual de ciento ochenta (180) días calendario que comprende desde 19 JUL 2022 hasta 14 ENE 2023, por el monto contractual de s/ 4,303,295.72 (Cuatro Millones Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco con 72/100 Soles).





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución Gerencial N° 233-2022-GI-MPS

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR actualización de calendario de adquisición de materiales e insumos y calendario de utilización de equipos y maquinaria al inicio de plazo de ejecución de obra **"INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR 1565, CÓDIGO LOCAL 034095, PARAÍSO DE LOS NIÑOS EN LA URB. 21 DE ABRIL DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por el plazo contractual de ciento ochenta (180) días calendario que comprende desde 19 JUL 2022 hasta 14 ENE 2023, por el monto contractual de s/ 4,303,295.72 (Cuatro Millones Trescientos Tres Mil Doscientos Noventa y Cinco con 72/100 Soles).

Página | 4

ARTÍCULO TERCERO. – EXHORTAR a la Subgerencia de Obras Públicas respecto al control de plazos y cumplimiento de procedimientos de ejecución contractual de obras de conformidad con el contrato, bases integradas y Ley de Contrataciones del Estado y reglamento; y, **EVALUAR** cumplimiento de obligaciones contractuales del supervisor y ejecutor de obra.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR y DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

C.c.
SGLP
Interesado
GITIC
Archivo


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
Ing. Santos A. Apolinar Rojas
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA